



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 16 Fecha: 20/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2022 01006	Ordinario	PEDRO NEL - VERANO SIERRA	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC S A ESP	Traslado liquidación crédito por tres días, a la parte ejecutada mediante fijación en lista.	19/02/2024	
1700141 05001 2023 00124	Ordinario	TALLER MANUFACTURERO JOSE S.A.S	NUEVA EPS	Auto decreta medida cautelar embargo y retención de dineros.	19/02/2024	
1700141 05001 2023 00348	Ordinario	INES OFELIA - MACIPE GIRALDO	COLPENSIONES	Traslado liquidación crédito por tres días, a la parte ejecutada mediante fijación en lista.	19/02/2024	
1700141 05001 2023 00444	Ordinario	JOSE FREIREN - BRAVO PEREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	19/02/2024	
1700141 05001 2023 00446	Ordinario	JAIME ARTURO - CORONADO GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	19/02/2024	
1700141 05001 2023 00495	Ordinario	MARIA TERESA GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	19/02/2024	
1700141 05001 2023 00661	Ordinario	CESAR AUGUSTO - GOMEZ SANCHEZ	JONATHAN - AGUDELO RIAÑO	Auto rechaza por no subsanación y dispone archivo.	19/02/2024	
1700141 05001 2023 00663	Ordinario	CARLOS HARVEY - GONZALEZ HERRERA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por falta de competencia por la cuantía Dispone remitir a Oficina Judicial para reparto entre juzgados laborales de circuito de Manizales.	19/02/2024	
1700141 05001 2023 00668	Ordinario	MARGARITA DE JESUS - TANGARIFE CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena notificar a la parte demandada a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público.	19/02/2024	
1700141 05001 2023 00669	Ordinario	MARÍA EMILIA SERNA SALGADO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto so pena de rechazo.	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2023 00670	Ordinario	ANGÉLICA MARÍA RAMIREZ GARCIA	STF GROUP S.A	Auto rechaza demanda por no haber subsanado en debida forma Dispone archivo.	19/02/2024	
1700141 05001 2023 00671	Ordinario	JHON JAIRO - LOZADA GARCES	COLPENSIONES	Auto rechaza por no subsanación y dispone archivo.	19/02/2024	
1700141 05001 2023 00675	Ordinario	IRENE DUQUE PEREZ	BIO MACRO SUMINISTROS S.A.S	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto so pena de rechazo.	19/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO